

Guayaquil, 30 de Abril del 2002

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CHOPARD S. A.**

Ciudad.-

Señores accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía, cumplo con presentar mi informe anual, correspondiente al ejercicio económico del año 2001, de acuerdo a las atribuciones que me confiere el artículo 279 de la Ley de Compañías, y ceñida a lo dispuesto por la Resolución 92.1.4.3.0014 del Superintendente de Compañías, expedida en el Registro Oficial del 13 de octubre de 1992.

Visto el informe de administración, la compañía durante el año 2001 no tuvo actividad económica.

Los estados financieros expresan que el capital se mantiene en \$ 800 y el estado de resultado no refleja ningún resultado.

Los libros contables y sociables se encuentran ajustados a los principios de general aceptación, así como las normas legales y reglamentarias ecuatorianas.

Sírvase conocer el presente informe en base a lo que dispone el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


SARA MARTINEZ R.
RUC 0904085040001

